



Expediente n.º 15267/2025

Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA NÚMERO 1 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO TRAMITADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.

En San Javier, siendo las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2026, se procede a constituir el Tribunal Calificador designado mediante Decreto de Alcaldía número 1053/2026, de 17 de febrero, para el proceso selectivo tramitado para cubrir, en turno de promoción interna por el sistema de concurso-oposición, cuatro plazas de subinspector de la policía local de San Javier, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 205, de 5 de septiembre de 2025, y su rectificación publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 264, de 14 de noviembre de 2025, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: D. José Tomás García Izquierdo.

SECRETARIO: D. Salvador Tenza Sánchez.

VOCALES:

D. José Carmelo Romero Pardo.

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer.

D. Antonio Jesús Peñalver García.

Una vez constituido el Tribunal Calificador, y previa lectura de las bases específicas, se inició la fase de valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados con arreglo al baremo especificado en la base novena del concurso-oposición, siendo objeto de valoración la experiencia profesional (máximo 4,50 puntos), las titulaciones académicas (máximo 2,50 puntos), los cursos de formación o perfeccionamiento (máximo 2,50 puntos) y otros méritos (máximo 0,50 puntos).

Antes del inicio de la valoración, y respecto al cálculo de los meses para la valoración de la experiencia profesional, el Tribunal Calificador acuerda que se computará como día final en el cálculo de la experiencia profesional el día de presentación de las solicitudes de participación en el presente concurso-oposición que fue el día 8 de enero de 2026, siempre que se acredite que el aspirante se encuentra en activo.

De la valoración de méritos realizada en la primera jornada de valoración de méritos se obtuvo el siguiente resultado:

Aspirante	Experiencia profesional	Titulaciones Académicas	Cursos de formación o perfeccionamiento	Otros méritos	Puntuación total
Albaladejo Jiménez, Francisco Javier	3,03	0,00	0,90	0,00	3,93
Asensio Garrido, Francisco Javier	4,04	0,00	2,50	0,50	7,04





Expediente n.º 15267/2025

Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

Chacón Martínez, Jesús	3,24	0,00	2,50	0,50	6,24
Lorca Jiménez, Rubén	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50
Lorente García, Santos Ángel	3,03	0,00	2,50	0,25	5,78
Martínez Talavera, José Ángel	0,00	0,00	1,28	0,50	1,78
Mirete Parra, José Antonio	3,24	2,50	2,50	0,50	8,74
Muñoz Pérez, Jorge	0,00	0,00	0,15	0,25	0,40
Soto Torres, Francisco	3,30	0,00	2,50	0,50	6,30

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 14:05 horas del día indicado.

PRESIDENTE: D. José Tomás García Izquierdo.

SECRETARIO: D. Salvador Tenza Sánchez.

VOCAL: D. José Carmelo Romero Pardo.

VOCAL:D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer.

VOCAL:D. Antonio Jesús Peñalver García.

